

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTALES DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE PUNO, PERIODOS 2019-2020**

PRESENTADA POR:

MARIELA AGUILAR CRUZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO-PERÚ

2022



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#)

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**FACULTAD DE CIENCIAS****ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS****TESIS****EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTALES DE LA DIRECCIÓN****REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE PUNO, PERIODOS 2019-2020****PRESENTADA POR:****MARIELA AGUILAR CRUZ****PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:****CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


M.Sc. MARLENE CUSI MONTESINOS

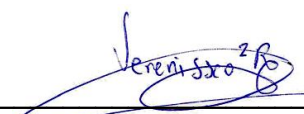
PRIMER MIEMBRO

:


Mtro. FEDERICO MAMANI CHAVEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mg. CELIA VERENISSEE ORTIZ DE ORUE ROJAS

ASESOR DE TESIS

:


M.Sc. DANTE JAVIER QUISPE CHOQUE

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Administración Pública

Especialidad: Gestión Pública

Puno, 01 de Diciembre de 2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios, por permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre que se encuentra a lado de Dios y a mi padre, que ha sabido con buenos sentimientos, hábitos y valores; los cuales me han ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles. A mi hermano, por haberme brindado su apoyo incondicional para así lograr el objetivo deseado como profesional, y por último a esos verdaderos amigos con los que compartimos todos estos años juntos por la motivación y palabras de aliento.

AGRADECIMIENTOS

En general, a todas las instituciones, organismos, archivos. Bibliotecas que de alguna manera contribuyeron a facilitar acceso a la información recurrida para alcanzar los objetivos trazados en este proyecto.

En especial a mi madre la cual me brindo su apoyo y tiempo para el logro de mis objetivos pero desde donde se encuentra a lado de Dios se encuentra satisfecha por el objetivo cumplido.

En especial a mis docentes por orientarme durante mi formación; enseñándome con mucha dedicación, sus conocimientos y experiencias adquiridas.

Antes a mi Asesor M.Sc. Dante QUISPE CHOQUE, quien me supo apoyar y guiar con profesionalismo en mi Proyecto de Tesis.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1.1 Problema General	13
1.1.2 Problemas específicos	13
1.2. ANTECEDENTES	14
1.2.1. Antecedentes Internacionales	14
1.2.2. Antecedentes Nacionales	15
1.2.3. Antecedentes locales	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.2. Objetivos específicos	21
	3

CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1. MARCO TEÓRICO	22
2.1.1. Presupuesto Público	22
2.1.2. Sistema Nacional de Presupuesto Público	24
2.1.3. Proceso Presupuestario	24
2.1.4. Etapas del Proceso Presupuestario	24
2.1.5. Ejecución presupuestaria de gastos	26
2.1.6. Evaluación Presupuestaria	27
2.1.7. Fuentes de Financiamiento	28
2.1.8. Medición de eficacia de la ejecución de gastos	31
2.2. MARCO CONCEPTUAL	
2.2.1. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto	32
2.2.2. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	32
2.2.3. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	33
2.2.4. Presupuesto por Resultados	33
2.2.5. Plan Operativo Institucional	34
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	34
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	34

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	35
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	37
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	37
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE DATOS	38
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	38
3.6.2. Instrumentos	38
3.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	39
3.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos	39
3.7.2. Instrumentos de Recolección de Datos	39
3.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	40

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO	41
4.2. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO	50
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	59
4.3.1. Hipótesis general	59
4.3.2. Hipótesis específica	60
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	66

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág
Tabla 1: Baremo para medición de eficacia de la ejecución de gastos.	32
Tabla 2: Ejecución del presupuesto de gastos por rubro periodos 2019 – 2020 en soles.	42
Tabla 3: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2019 – 2020 en soles.	44
Tabla 4: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2019 en soles.	45
Tabla 5: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2020 en soles.	48
Tabla 6: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y categoría presupuestal en términos de eficacia, periodo 2019 expresado en soles.	51
Tabla 7: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y categoría presupuestal en términos de eficacia, periodo 2020 expresado en soles.	52
Tabla 8: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2019 expresado en soles	53
Tabla 9: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2020 expresado en soles	56

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág
Anexo 1: Matriz de consistencia: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales de la dirección Regional de energía y Minas de Puno, 2019-2020”	71
Anexo 2: Ejecución del presupuesto de gastos por rubro periodos 2019 en soles.	72
Anexo 3: Ejecución del presupuesto de gastos por rubro periodos 2020 en soles.	72
Anexo 4: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2019 en soles.	72
Anexo 5: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2020 en soles.	73
Anexo 6: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2019 en soles.	74
Anexo 7: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2020 en soles.	75
Anexo 8: Metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2019 expresado en soles	76
Anexo 9: Metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2020 expresado en soles	77

RESUMEN

La presente investigación tiene como título, "Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020". Teniendo como objetivo general: "Evaluar la magnitud de la ejecución presupuestal y el inadecuado cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la DREM de Puno, años 2019 y 2020". Se aplicó una metodología con enfoque cuantitativo, el nivel de investigación empleado fue el explicativo y descriptivo, con diseño no experimental en cual se aplicó el método deductivo. El resultado del análisis según el PIM, el monto presupuestado para el año fiscal 2019 fue de S/.18.806.866,00, mientras que el monto real gastado fue de S/. 14.035.504,00, que representa el 74,63% del monto presupuestado. Para el año fiscal 2020, el monto presupuestado fue de S/. 30,399,626.00, siendo el monto real gastado S/. 2.715.573,00, que representa el 8,93% del monto presupuestado, lo que confirma una deficiente capacidad de gasto de ambos periodos, no logrando cumplir con las metas presupuestarias establecidas para los periodos mencionados. El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020, para el ejercicio fiscal 2019 de acuerdo al indicador de eficacia tuvo una calificación de DEFICIENTE (0.75); y para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo al indicador de eficacia tuvo una calificación de DEFICIENTE (0.09), lo que permite concluir que no se alcanzó los objetivos y metas presupuestarias programadas por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

PALABRAS CLAVES: Años fiscal, ejecución, eficacia, meta y presupuesto.

ABSTRACT

The present investigation has the purpose of "Evaluating the magnitude of the budget execution and the inadequate fulfillment of budget goals and objectives in the DREM of Puno, years 2019 and 2020". A methodology with a quantitative approach was applied, the level of research used was exploratory and descriptive, with a non-experimental design in which the deductive method was applied. The result of the analysis according to the PIM, the amount budgeted for fiscal year 2019 was S/.18,806,866.00, while the actual amount spent was S/. 14,035,504.00, which represents 74.63% of the budgeted amount. For fiscal year 2020, the budgeted amount was S/. 30,399,626.00, with the actual amount spent being S/. 2,715,573.00, which represents 8.93% of the budgeted amount, which confirms a poor spending capacity for both periods, failing to meet the budget goals established for the aforementioned periods. The level of compliance with budget goals in terms of effectiveness of the Regional Directorate of Energy and Mines of Puno, periods 2019-2020, for fiscal year 2019 according to the effectiveness indicator had a poor rating of 0.75%; and for fiscal year 2020, according to the efficiency indicator, it had a poor rating of 0.09%, which allows us to conclude that the objectives and budgetary goals programmed by the Regional Directorate of Energy and Mines of Puno were not obtained.

KEY WORDS: Fiscal years, execution, efficiency, goal and budget.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto público, que se compone de los gastos proyectados para el futuro y los gastos realizados, son empleados por los organismos del Estado para la compra de servicios y bienes, se considera un instrumento muy esencial para el gobierno. Los organismos del Estado pueden, con su ayuda, alcanzar los objetivos programados que se han fijado para los periodos de tiempo predeterminados y aspirar a completar el cien por cien de las tareas de ejecución que se les han asignado. Se indica en el “Decreto Legislativo N°1440” (2018) que el presupuesto es una herramienta utilizada para gestionar su funcionamiento y ayuda al sector público, a alcanzar sus metas y objetivos incluidos en el POI. Dicho de otro modo, el presupuesto del Estado es una herramienta que se emplea para ayudar a alcanzar objetivos y metas en las entidades gubernamentales.

Además, es la forma de indicar la cantidad total de dinero que se gastará en cada proyecto durante el transcurso del año financiero de forma indicativa de las necesidades de la población. Es necesaria una evaluación permanente en cada institución del Estado, teniendo como propósito evaluar la ejecución presupuestaria de gastos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno. Un buen presupuesto proyectado es una herramienta eficaz para gestionar, gobernar y planificar, en el cual el proceso de evaluación presupuestaria tiene como finalidad establecer el resultado del análisis general y específicos de la ejecución de presupuestos, se planteó como objetivo general: Evaluar la magnitud de la ejecución presupuestal y el inadecuado cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la DREM de Puno, años 2019 y 2020, en el primer objetivo específicos es analizar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos incide en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, el segundo objetivo específico será evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Dirección Regional de

Energía y Minas de Puno y en el último objetivo específico es proponer lineamientos para la correcta ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Se evidenciará la magnitud de la ejecución presupuestal y el inadecuado cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la DREM de Puno, años 2019 y 2020. Para llevar a cabo esta investigación constará de Planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación, marco conceptual e hipótesis de la investigación, Metodología de la investigación, análisis de resultados y para concluir esta investigación, se plantearon conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Soto (2015), argumenta que el presupuesto público es un instrumento que permite concretar la ejecución de los planes de corto, mediano y largo plazo que tiene el Estado. En los respectivos programas presupuestarios se concretan las metas que se deben cumplir en cada ejercicio. También, Paredes (2006) expresa que la administración financiera pública es el conjunto de desarrollo y quehaceres que se cumplen para planificar las finanzas del Estado, percibir los ingresos, efectuar los gastos, costear los déficit o invertir los sobrantes de liquidez y valorar el impacto de la gestión, en toda la superficie institucional del sector público no financiero, dicho de otra manera, Gobierno central y Gobiernos regionales, del mismo modo que en las entidades no financieras descentralizadas de los mencionados niveles de gobierno.

Considerando los siguientes aportes, precisamos que el Presupuesto de Estado es un recurso básico de la administración pública, esta procede de la estimación de los ingresos y previsión de los gastos por diversos conceptos, en un establecido período fiscal, este es repartido a rango de pliegos presupuestarios, de hay que la evaluación superior tiene como objetivo principal alcanzar los resultados con base en la evaluación y análisis de presupuesto, de acuerdo a esto se expone la utilidad del presente estudio.

En la DREM-GORE de Puno es una persona jurídica de derecho público y con plena capacidad para llevar a cabo sus fines como también sus propósitos. El problema se base

en que no se realizar de forma adecuada la Evaluación Presupuestaria, en el alcance de su competencia y funciones específicas, lo que resulta en debilidad referidas al presupuesto de gastos e ingresos sin cumplirse con lo proyectado, esto involucra al logro de objetivos y metas del PIA (Presupuesto Institucional de Apertura), dando como resultado cambios variables en el PIM (Presupuesto Institucional Modificado), influyendo en la formulación de Estados Financieros y Presupuestarios de los periodos fiscales en investigación, esto porque no se efectúa la evaluación presupuestaria deja analizar la incidencia de metas presupuestales y de los objetivos.

La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, es una institución pública que tienen la misión de brindar funciones públicas, para así vigorizar el desarrollo integral armónico y exponer, plantear, presentar, coordinar, supervisar y controlar las obras, servicios y demás trabajos propios como en la electricidad, hidrocarburos, minería y asuntos ambientales mineros alineados en las normas técnicas, para una administración eficiente y cumpliendo los planes constituidos, elaborando alternativas integrales a los obstáculos primarios de la Región de Puno.

Formulación del problema

Se realizó un estudio de tipo técnico de la Ejecución Presupuestaria en los años 2019 y 2020 en la DREM de Puno. Luego precisar su repercusión en el logro de metas y objetivos, en consecuencia, planteamos las preguntas siguientes:

1.1.1 Problema General

¿En qué medida la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la DREM de Puno, los años 2019 y 2020?

1.1.2 Problemas específicos

- ¿De qué forma influye la ejecución presupuestaria de gastos en el logro de metas y objetivos presupuestales en la DREM de Puno?

- ¿Cuál es el nivel de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de la DREM de Puno?
- ¿Es posible plantear lineamientos para la correcta ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno?

1.1.3 Justificación del problema

La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, se orienta en electricidad, hidrocarburos, minería y asuntos ambientales mineros; el presente estudio se realicen con el fin de evidenciar la necesidad de analizar el proceso del presupuesto, establecer los factores externos e internos que repercuten en el logro de metas, plantear lineamientos, métodos que optimicen la aplicación del proceso del presupuesto en la DREM de Puno, tratando de considerar una relación cercana entre la voluntad política de las autoridades y la intervención grupal de reflexión y discusión por parte de los ciudadanos, elemento principal para el proceso de concertación entre ambos. Del mismo modo, el presente estudio logra aportar nuevas técnicas para optimizar la ejecución del proceso del presupuesto, con la finalidad de sobrepasar la molestia de los pobladores respecto a la ejecución económica e igualitaria del presupuesto.

1.2. ANTECEDENTES

Sobre el tema de investigación, existen investigaciones, las cuales se revisaron y son:

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Mansurov (2021), analiza la ampliación del sistema de tesorería de ejecución presupuestaria como elemento esencial de la estabilidad de todo el sistema financiero del país. Se enfatiza la importancia de la mejora continua y la modernización del trabajo de los órganos de tesorería, lo que reducirá significativamente los costos de transacción en

el ámbito presupuestario y, en consecuencia, aumentará el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestaria a mediano plazo de la República de Uzbekistán.

Kasdin (2017), las nuevas propuestas tributarias se evalúan con referencia a los criterios de evaluación formales, no existen tales estándares para evaluar las propuestas presupuestarias. Proponemos un marco analítico para evaluar los presupuestos en una serie de dimensiones, incluso si infunde disciplina fiscal agregada, facilita la priorización estratégica de los gastos y fomenta el uso eficaz y eficiente de los recursos presupuestados, ofreciendo estabilidad fiscal. El proceso también puede ser transparente, oportuno y apoyar la conciencia y participación pública. Usamos este marco para evaluar el presupuesto de los EE. UU., considerando ambas áreas de ineficiencia sistemática, mientras revisamos la historia de las reformas presupuestarias. Examinamos propuestas recientes que se ofrecen con frecuencia y que se enfocan en objetivos específicos del proceso presupuestario, considerando cómo cada uno afecta todos los objetivos presupuestarios, incluidas las interacciones.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Del Águila y García (2019), la evaluación de la ejecución presupuestal municipal por genéricas del gasto, por cargos, fuentes de financiamiento y mensualmente.

Propusieron evaluar la ejecución del presupuesto municipal por características genéricas del gasto, por metas de financiamiento mensualizado. El estudio tiene un enfoque cualitativo, de diseño archivístico; utilizando técnicas para el almacenamiento de información como la Observación y el Acervo documental. Concluyen que la ejecución presupuestal del año fiscal del 2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín fue exitosa en términos de eficiencia del gasto, con un avance del 80,6% en la ejecución por resultados. La ejecución presupuestal por genérica de gastos, los ingresos de actividades no financieras y las compras de bienes y servicios presentan porcentajes inferiores al promedio de ejecución presupuestaria de 77,2%, 78,2% y 78,2%, respectivamente.

Agropecuaria, Salud y Saneamiento son las tres funciones con menor costo de ejecución presupuestaria, respectivamente, mientras que Comercio representa la mayor ejecución presupuestaria con un 94,9%, seguida de Previsión Social con un 92,6% e Industria con un 92,5%. Las demás funciones muestran valores que fluctúan entre 8,1% y 89,3%. La ejecución presupuestaria preliminar por fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de San Martín para el ejercicio 2018 es similar en la mayoría de los casos, variando entre 84,5 % y 87,4%, con excepción de los recursos provenientes de operaciones de crédito oficial que tienen un valor de 69,9% .en las donaciones y transferencias, que tienen un valor del 0,0%. La ejecución de un presupuesto mensual revela que no existe una asignación sistemática de costos para la certificación y su posterior ejecución en compromisos y obligaciones, dejando a la certificación como una propuesta de alto valor para ambas partes.

1.2.3. Antecedentes locales

Ayala y Pineda (2016), evidencian la “evaluar la ejecución presupuesto y su impacto en el grado de cumplimiento de las metas y objetivos del Municipalidad distrital de Kelluyo, periodos 2014 y 2015”, la metodología utilizada es descriptivo e inferenciales, la población y muestra está conformada datos proveídos por el ministerio de Planificación y Presupuesto, llegó a las siguientes conclusiones: Para el ejercicio fiscal 2014, el presupuesto del Municipio Distrital de Kelluyo se ejecutó a una tasa del 99,47%, lo que se tradujo en un total de S/. 15.561.629,97 con estimación Institucional Modificado (PIM) proyectado con expectativas que asciende a S/. 15,645,182.00 para el ejercicio 2015, el municipio se comprometió a una participación del 85%, lo que se traduce en S/. 11,496,263.62 nuevos soles, en línea Alternativamente, el gasto estimado para el año 2014 se fija en 67.30%, más o menos, lo que equivale a S/ 10,648,250.00 soles, proyectando el Estimado Modificado Institucionalmente (PIM) S/ 15,821,094.00 soles; para el año 2015, el gasto estimado es del 73,90%, lo que equivale a S/ 13,587,707.00

nuevos soles, con el Estimado Institucionalmente Modificado proyectando S/ 18,390,666.00 nuevos soles Afirmando que en los ejercicios 2014 y 2015, la proyección presupuestaria se ha achicado, por lo que existe una incompetencia de gasto, lo que genera un perjuicio en la ejecución de gastos e ingresos. El cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de condiciones operativas estuvo por debajo de las expectativas en términos de valor de la entidad en los períodos de reporte 2014 y 2015 en comparación con el plan general presupuestario, grupo de ingresos y gastos, que se reflejan como por debajo del 100%, lo que indica que las metas presupuestarias no se cumplieron por completo. Tener que atender las necesidades de las organizaciones sociales, comunidades, empresas e instituciones públicas.

Choque (2019), indica que. En la ejecución de ingresos por fuente de financiamiento se encuentran: Recursos Ordinarios que obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 en ambos periodos, teniendo una calificación de muy bueno; Recursos Directamente Recaudados se obtuvo un indicador de eficacia de 0.30 en el año 2016 y 0.95 en el 2017, calificando al primer periodo deficiente y al segundo como muy bueno; Donaciones y Transferencias logró un indicador de eficacia de 1.00 en el 2016 y 1.16 en el 2017 exponiendo un calificativo de muy bueno para estos años, posteriormente en Recursos Determinados tuvo un indicador de eficacia de 0.95 en el 2016 y 0.93 en el 2017, indicando que primer periodo fue muy bueno y el segundo bueno, manifestando así una eficiente capacidad de generación de ingresos, lo cual afectará positivamente en el cumplimiento de objetivo y metas de la institución. En la ejecución de gastos por fuente de financiamiento consideramos Recursos Ordinarios, resulta un indicador de eficacia de 0.94 en el 2016 exponiendo una calificación de bueno y 0.98 en el 2017 logrando una calificación de muy bueno; Recursos Directamente Recaudados logró un indicador de eficacia de 0.29 para el 2016 manifestando una calificación deficiente y 0.95 en el 2017 manifestando una calificación de muy bueno; Donaciones y Transferencias consiguió un indicador de eficacia de 0.89 logrando un calificativo de regular en el 2016 y 1.00 en el 2017 que

expresa un calificativo de muy bueno; Recursos Determinados obtuvo un indicador de eficacia es de 0.91 para el 2016 y 0.91 para el 2017 un calificativo para ambos periodos fue bueno, explicando así una capacidad de gasto que disfrutará una incidencia positivo en el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.

Huaman (2016), evidencia que el presupuesto de gastos dispuesto para el año 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, lo cual tuvo una realización de gastos de S/. 17, 223,563.00 que equivale el 77.35% del monto total programado para mencionado período de esto podemos exponer, para la Fuente de Financiamiento de Canon, sobre canon y regalías mineras se presentó un déficit en su ejecución de gastos por un monto de S/. 2, 024,455. Para el 2014 se tuvo un programa bajo el PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9, 855,961.00 que equivale el 64.53% del monto total programado, de igual manera para la Fuente de Financiamiento Canon, sobre canon y regalías mineras tuvo un problema en su ejecución por un monto de S/. 2, 802,479.00; concluyendo que en ambos años hubo una defectuosa capacidad de gasto que afectó de forma negativa en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Referido del Indicador de Eficacia de Gastos con base al Presupuesto Institucional Modificado entre el 2013 fue de 0.77, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos en comparación al PIM; en el 2014 el indicador de eficacia de Gastos fue 0.65, lo que representa un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM; en conclusión, para ambos períodos no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados.

Huarcaya (2016), concluye: La estimación de gastos proyectado para el periodo 2015 según PIM fue de S / . 254 '622,299.00 y tuvo una realización de gastos de S/. 119 '590,093.00 que es semejante al 45.51% del monto total proyectado, en tanto que para el 2016 se tuvo una proyección según PIM de S/. 221,966,735.00 y una realización de gastos de S/. 99 '613,715.00 que se asemeja al 44.87% del monto total proyectado para dicho período, indicando que en ambos períodos tuvieron una deficiente destreza de

gasto que afectó de forma negativa en el acatamiento de los objetivos y metas presupuestales. El nivel de acatamiento de metas presupuestales con respecto a la operatividad de gastos para el periodo 2015 fue de 0.45, esto representa un menor grado de ejecución de gastos para el PIM; en el periodo 2016 el indicador de operatividad de gastos fue de 0.42, esto demuestra que tuvo un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM; motivo de esto el acatamiento de metas no fue óptima, habiendo la falta de destreza de gasto en la Municipalidad Provincial de San Román.

Mamani (2016), en su columna señala que evaluando el cumplimiento de las metas presupuestarias en el término de gastos versus operatividad para el 2013 el promedio de lo que indica la eficacia de los gastos es de 0.60, lo que indica un nivel de cumplimiento de los gastos menor que el PIM y en el 2014 el índice de la operatividad de los gastos fue de 0.87, lo que indica que no se lograron las metas y objetivos presupuestarios de su localidad.

Ortiz (2020), concluye: la estimación de gastos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, alcanzamos patentizar que en ambos periodos no existe homogeneidad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado, por causa de que el periodo 2017 según el PIM y la realización de gasto tiene una calificación de Bueno logrando así en ese periodo alcanzar en cierta medida las metas y objetivos de la institución. Para el periodo 2018 se tuvo un presupuesto proyectado según el PIM que lamentablemente no fue emprendido en su totalidad obteniendo una ejecución presupuestal que figura según la calificación de Deficiente, por lo cual declaramos deficiente en términos de eficacia para esta investigación.

Paucar (2019), concluye que el presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de Canas, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos para el periodo 2016 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 23,110,713.00 Nuevos Soles y el

presupuesto ejecutado de S/. 18,988,692.00 nuevos Soles que representa el 82.16%. Y en el periodo 2017 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado 130 (PIM) de S/. 33,224,965.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 19,602,364.00 nuevos Soles que representa el 59.00% demostrando en ambos períodos un cumplimiento de gastos deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado. Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Provincial de Canas en el periodo 2016 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.82 lo que significa un deficiente grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2017 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.59, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

Quispe (2016), afirma que “Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco”, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; llegando a ser el presupuesto de gastos programado para el 2014 según el PIM de S/. 6,635,392.00 Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 soles que equivale al 92.53%. Finalmente en el 2015 se obtuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 7,685,557.00 Soles y el presupuesto emprendido de S/. 5,534,865.00 Soles equiparable al 72.02% evidenciando que en ambos períodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente. Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco en el 2014 se expone que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.93 lo que significa un buen grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.72, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que

existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

Yucra (2018). afirma que. El costo estimado de gastos de la ciudad provincial de Huancané, para el año 2014 el presupuesto para realizar el gasto ha sido S/. 13, 876,980.77; con un indicador de eficacia de 69% referido al presupuesto institucional modificado fue de S/ 20, 040,359.00 la fuente de mayor de envergadura es gastos corrientes con un indicador de operatividad de 74%; el presupuesto de los egresos del municipio de la provincia de Huancané, del año 2015 el presupuesto de egresos fue de S/. 12, 283,303.39; con un indicador de operatividad de 62% respecto al estimación institucional modificado fue de S/. 19, 650,061.00 la fuente de mayor envergadura es gastos corrientes con un indicador de realizaciones de 84%.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Evaluar la magnitud de la ejecución presupuestal y el inadecuado cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la DREM de Puno, años 2019 y 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos incide en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.
- Proponer lineamientos para la correcta ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Presupuesto Público

El presupuesto ha jugado tradicionalmente un papel importante en los sistemas de contabilidad y rendición de cuentas del sector público, siendo una herramienta fundamental para autorizar, restringir y controlar el gasto (Anessi et al., 2013), en consecuencia, regular las relaciones entre:

- El electorado y la legislatura.
- La legislatura y el ejecutivo.
- El ejecutivo y la burocracia.

Curiosamente, además, la presupuestación pública exhibe claras similitudes (en términos de participantes, fases, actividades, etc.) dondequiera que se practique.

Álvarez (2016), afirma que el presupuesto público es un instrumento de gestión financiera del estado en el que se cuantifica los ingresos y gastos a tender durante un ejercicio presupuestal, por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de la priorización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un plan estratégico y operativo, Considerando las demandas y necesidades de la población. Esas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El presupuesto público es financiado por los diferentes ingresos generados por el estado por medio de sus instituciones.

Álvarez (2016), indica que el presupuesto público es una herramienta de gestión del Estado las cuales se asignan los recursos públicos encima de la base de una prioridad de las necesidades de los pobladores. Estos menesteres son resueltos por medio de acaparamiento de servicios y bienes públicos de calidad para la ciudadanía soportada con la estimación.

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional (2009), El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. El presupuesto comprende: a. Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. b. Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

❖ Teoría en el presupuesto en el sector público.

Es la adaptación macro presupuestaria entre muchas naciones industrializadas (Schick, 1986). En la última década, se ha identificado la misma tendencia entre los países en proceso de democratización. La caída del muro de Berlín en 1989 y el colapso del comunismo forzaron un fuerte énfasis en la macro presupuestación entre los antiguos países del este de las naciones del bloque (LeLoup et al., 1998)

Para ello, se examinan las siguientes dimensiones de la presupuestación:

- Actores clave en los poderes ejecutivo y legislativo.

- El equilibrio del poder legislativo-ejecutivo en la elaboración de presupuestos, procedimientos normativos y procesos presupuestarios.
- Cambiar las normas y valores presupuestarios.
- El alcance de la formulación de políticas en la elaboración de presupuestos y los principales énfasis de las políticas
- La naturaleza y las consecuencias de las reformas presupuestarias

Además, el análisis se guía por varias preguntas clave para ayudar a definir cómo podría ser un nuevo paradigma emergente de elaboración de presupuestos.

2.1.2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Álvarez (2016), indica que es un conjunto de órganos, normas y procedimientos que arrastran a la evolución presupuestario de las instituciones del sector público en todas sus ciclos que reglamentan el proceso de realización financiera de los recursos públicos y sus contactos con los organismos del estado, en el marco de la administración financiera del Estado; cada entidad pública proyecta su presupuesto anual según sus necesidades y requerimientos, objetivos y prioridades estratégicas que acontecen de un plan operativo y estratégico.

Alvarado (2013), El Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.1.3. Proceso Presupuestario

Zevallos (2014), menciona que la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso de la República (Art. 77 de la Constitución Política). El proceso presupuestario está establecido de conformidad con

el artículo 11 de la Ley N° 28112, la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Álvarez (2016) afirma que el proceso presupuestario es el “Conjunto de procedimientos, registro e información organizado en fases secuenciales de programación y formulación, aprobación, ejecución y evaluación para organizar financieramente la gestión pública a través del presupuesto público” (p. 70).

2.1.4. Etapas del Proceso Presupuestario

a) Programación

Álvarez (2016) afirma: Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas, determinan sus ingresos y gastos en función de sus objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en consideración las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que pueden estimarse, así como determinar la orientación del gasto de acuerdo a la estructura programática y las categorías presupuestales. (p. 507)

b) Formulación

Álvarez (2016) afirma: Es la fase del proceso presupuestario a través de la cual se determina la estructura programática de la entidad o pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales. Así mismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades, que debe estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo, y consignar las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

c) Aprobación

Según Álvarez (2016), “Es la fase por medio de la cual se ratifica el presupuesto, el cual establece de modo legal el total del crédito presupuestario, que alcanza el límite máximo de gasto a realizarse en el año fiscal. Su aprobación se realiza a nivel nacional, regional y local” (p. 280).

d) Ejecución

Álvarez (2016) afirma que “Proceso presupuestario en el cual se generan los ingresos y se ejecutan los gastos. Fase del proceso presupuestario en la que se observan los ingresos y se responde las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios acreditados en los presupuestos, alcanza:

Ejecución de ingresos: Estimado, determinado y percibido.

Ejecución de gastos: Compromiso, devengado, girado y pagado” (p. 280).

e) Evaluación

Álvarez (2016), es la etapa del proceso presupuestario por la cual se hace la medición de los resultados derivados y el análisis de las mudas físicas y financieras observadas. (...)” (p.280).

2.1.5. Ejecución presupuestaria de gastos

Valdivia (2015), define que los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

La elaboración presupuestaria de los egresos o gastos preceptúa en el registro de la responsabilidad durante el año fiscal, contiene las etapas siguientes:

- **Compromiso**

El compromiso es un acto de gestión por el cual un funcionario, con base en un acuerdo favorable y compromiso del presupuesto en la entidad favorable, luego de realizar los trámites legales establecidos, se compromete a un gastos aprobado por un anticipo, por un monto fijo o determinable, monto, figurando en todo o en parte de los créditos de esperados, en el marco de la estimación aprobada, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. Los compromisos se contraen con posterioridad a las

obligaciones derivadas de las disposiciones de la ley, Contrato o Convenio. La obligación debe ser contraída en la cadena de egresos que corresponda, empequeñecer su importe del saldo disponible del crédito de estimación, su monto contra el saldo disponible del crédito estimado lo cual se da mediante el escrito oficial (Álvarez, 2016).

- **Devengado**

El devengado es la acción de administración por reconocimiento de la obligación de pago, lo cual es el resultado de un gasto aprobado y comprometido, creando después del reconocimiento por escrito antes de que la autoridad competente ejecute la ejecución la oferta o el derecho del acreedor. El dogma del deber debe influir a la estimación institucional, con cargo a la correspondiente sucesión de gasto. Esta fase del gasto se relaciona a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público (Álvarez, 2016).

- **Girado**

“Acción desarrollada por la Oficina de Tesorería de la entidad que radica en el registro del giro realizado, por medio de la la transferencia electrónica, emisión del cheque o la carta orden con cargo a la conveniente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado justamente precisado y registrado” (Álvarez, 2016).

- **Pago**

“El pago es la acción de administración por medio del cual se cancela, parcial o totalmente, el monto de la obligación registrada, correspondiendo precisar por medio del documento oficial conveniente. Está restringido realizar pagos de obligaciones no devengadas. Esa etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público” (Álvarez, 2016).

2.1.6. Evaluación Presupuestaria

Según Directiva N° 007-2008-EF/76.01, la Evaluación Presupuestaria es el grupo de procesos de análisis para establecer con base continua en el tiempo, los adelantos físicos

y financieros obtenidos a un tiempo dado, y su cotejo con el PIA y PIM, de igual manera su influencia en el logro de los objetivos de la institución.

Según (Resolución Directoral N° 016-2017-EF/50.01, 2017) y (Resolución Directoral 019-2016-EF/50.01, 2016) que aprueban las directivas de evaluación del presupuesto institucional correspondiente a un determinado año fiscal, (MEF, Directiva N° 005-2012 EF/50.01) Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2016 y 2017) se considera en base de la información financiera del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente al período considerado. Para la evaluación que corresponde al presente estudio se hace según el siguiente detalle:

La evaluación anual del ejercicio presupuestario se realiza tomando en consideración la información remitida por las entidades durante el proceso de cierre y conciliación del año fiscal.

El seguimiento y evaluación del coste público, agregado a la evaluación presupuestal, en el nivel institucional del organismo se hace sobre la base de los indicadores de práctica. Estos indicativos deben ofrecer información notable y habitual acerca los recorridos de la entidad en la cobertura, calidad y cantidad de la provisión de servicios y bienes públicos.

2.1.7. Fuentes de Financiamiento

a) Recursos Ordinarios

Dentro de esta fuente de financiamiento existe una única clasificación que es: "00 Recursos Ordinarios".

Retribuyen a los ingresos derivados de la coniecha tributaria y otras percepciones; deducen los importes correspondientes de dinero electrónico de comisiones por servicios bancarios; estos no están asociados a ninguna entidad y constituye el fondo utilizable de sistematizado. Por lo tanto, incluyen fondos para ganar dinero a partir de materias primas.

(Álvarez, 2016, p.133)

b) Recursos Directamente Recaudados

Dentro de esta fuente de financiamiento existe una única clasificación que es: "09 Recursos Directamente Recaudados".

Recaudan rentas generadas por los organismos del estado y administradas por estas en línea recta, podemos citar las Rentas de la Propiedad, Aranceles, Venta de Bienes y aportes de Servicios, entre otros; del mismo modo aquellos ingresos que les incumbe según a las leyes actuales.

Integra la utilidad financiera, así como los saldos de arqueo de años fiscales pretéritos. (Álvarez & Álvarez, 2016)

c) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Dentro de esta fontana de financiamiento existe una única clasificación que es: "19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito".

Incluye el capital de fuente interna y externa obtenido de las operaciones crediticias que realiza el Estado con Organismos extranjeros, organismos internacionales y Gobiernos Extranjeros, tales como el otorgamiento de Líneas de Crédito. Así mismo, tiene en cuenta los fondos provenientes de las actividades del Estado en el mercado internacional de capitales.

Incorpora el diferencial cambiario, del mismo modo que los saldos de arqueo de años fiscales pretéritos (Álvarez & Álvarez, 2016).

d) Donaciones y Transferencias

Dentro de este venero de financiamiento existe una única clasificación que es: "Donaciones y Transferencias".

Está integrado por fondos e inversiones recaudados o por el estado de organismos Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas jurídicas o naturales residentes o no en el territorio nacional. Se conjeturan las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin previo aviso de ninguna contraparte.

Incluye resultados financieros y diferencias de cambio, así como finalización de saldos de ejercicios anteriores. (Álvarez & Álvarez, 2016).

e) Recursos Determinados

Dentro de esta financiación existen cinco categorías, a continuación se han desarrollado categorías similares:

04 Contribuciones a Fondos. – Considerar la financiación que proceda de las cotizaciones obligatorias de los trabajadores de acuerdo con la legislación aplicable, así como las cotizaciones irrevocables de los contratantes de acuerdo con la legislación aplicable, así como las cotizaciones irrevocables de los contratantes al sistema del Seguro Social de Salud. También incluimos las transferencias de reserva de retiro Consolidado, además de las transferencias que por ley constituyen fondos para Reservas Previsionales.

Incluye los ingresos financieros, así como los saldos contables de los años fiscales pretéritos (Álvarez & Álvarez, 2016).

07 Caja de Compensación Municipal. - Álvarez & Álvarez (2016), expresan que son los ingresos por la implementación del Impuesto de Promoción Municipal, el Impuesto de filmación y el impuesto de Embarcaciones. De manera similar, pusieron el eslogan en la utilidad financiera, como el saldo de las instituciones financieras de años fiscales pretéritos.

08 Impuestos Municipales. - Según Álvarez & Álvarez (2016) Se trata de impuestos que benefician a los gobiernos Locales, cuya implementación no requiere una compensación directa del Municipio al contribuyente. Estas contribuciones son las siguientes:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos

g) Impuestos a los Juegos de Casino

h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas se considera el rendimiento financiero, al igual que los saldos de balance de años fiscales pretéritos.

- Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. -

Según Álvarez & Álvarez (2016), los ingresos pagados son los encargados de recibir los parámetros Presupuestarios, previsto a Ley, para el aprovechamiento económico de recursos naturales extraídos. Por consiguiente, consciente los fondos por noción de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas derivados de las rentas cobradas por las Aduanas.

2.1.8. Medición de eficacia de la ejecución de gastos

Los conocimientos de análisis de la gestión presupuestaria acceden calcular la eficacia de acuerdo a la ejecución de gastos, en el uso de los recursos determinados, del mismo modo la ejecución de las metas presupuestarias establecidas, según La Directiva N° 007-2008-EF/76.01

Directiva para la valoración de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales, en su Art. 11° para el análisis del nivel de eficacia en el cumplimiento de metas institucionales se usa el siguiente indicador: Indicador de eficacia. - “el indicador de eficacia precisa el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, del mismo modo el grado de cumplimiento de las metas del pliego, según al PIA y al PIM” “El indicador de eficacia se usa, de acuerdo se frecuente del avance de la ejecución presupuestaria realizada o del análisis del cumplimiento de metas presupuestarias, de los períodos semestral y anual; para la presente investigación se aplicó el anual”.

❖ Indicador de eficacia del gasto (IEG)

En la identificación de la ejecución presupuestaria de los gastos, se vincula a los compromisos realizados en el año fiscal 2018 y 2019, referido al monto de los gastos presentados en el PIA y el PIM, usados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, actividad y proyecto y grupo genérico de gasto.

Respecto al PIM

❖ **Indicador de gestión**

El indicador de gestión denota el grado de avance físico de las acciones ejecutadas por la Entidad con base a la misión institucional, esta es tomada como medida de la gestión institucional, es capacitado según el rango que se puntualiza a continuación:

Tabla 1: Baremo para medición de eficacia de la ejecución de gastos.

Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

FUENTE: Según la directiva N° 007-2008-EF/76.01

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Establece los principios, así como a los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto, de acuerdo al artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78° de la Constitución Política. Es de alcance al Gobierno Nacional, Regional y Local. (Presidente Constitucional de la República, 2004).

2.2.2 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Es el presupuesto inicialmente aprobado por la entidad, donde se señala la previsión de ingresos y gastos en términos monetarios, debidamente equilibrados de acuerdo a los montos establecidos para la entidad, señalando los ingresos por fuente de financiamiento (Cánon, FCM, IM, RDR, R.O. etc.), así como los gastos (Corriente, de Capital, servicio de la deuda, etc.) previamente clasificados y distribuidos de acuerdo a la estructura funcional

programática cuya finalidad consiste en señalar los límites o niveles máximos de gasto autorizados cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de recurso. (Alvarez, 2008)

2.2.3 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es el presupuesto actualizado de la entidad y comprende el presupuesto inicial así como las modificaciones presupuestarias, tanto en el nivel funcional programático, como en el nivel institucional, efectuados durante el ejercicio, cuyo objetivo es ampliar o modificar el presupuesto aprobado debido a circunstancias o hechos que incrementan el presupuesto. Por otro lado, el Presupuesto Inicialmente Aprobado (PIA) puede ser modificado durante el ejercicio, motivado por el incremento de los créditos presupuestarios, las habilitaciones y transferencias de partidas, las mismas que se tramitan internamente a nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y a nivel funcional programático (se efectúan dentro del presupuesto institucional, anulaciones de créditos presupuestarios de actividades y proyectos y/o habilitaciones de actividades y proyectos), a estas modificaciones se les incluye en el Presupuesto Nacional Modificado (PIM). (Alvarez, 2008)

2.2.4 Presupuesto por Resultados

Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. (Fuentes & Maylle, 2017)

El Presupuesto por Resultados (PpR) utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, y las evaluaciones independientes, entre otros que determine

el Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con las demás entidades de Gobierno.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PpR) en el Título III, "Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria", de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (Mayor, 2011)

2.2.5 Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de la Municipalidad. Expresa lo que esta va hacer durante un determinado año. Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La inapropiada ejecución presupuestal afecta en el acatamiento de metas y objetivos en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019 y 2020.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La nocividad de la ejecución presupuestaria a los gastos, afectando negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestarios orientados a la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.
- El nivel de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales son menor escala de lo esperado e inciden de forma negativa en el proceso de la ejecución presupuestaria en la DREM de Puno.
- Alinear con políticas públicas en una correcta aplicación de lineamientos para la correcta ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

El estudio se realizará en el departamento, provincia y distrito de Puno, es una ciudad del sureste del Perú, que se encuentra ubicado en el altiplano a una altura de 3 848 m.s.n.m., a orillas del Lago Titicaca. Actualmente tiene una extensión de 1566,64 ha, la cual representa el 0,24 % del territorio de la provincia de Puno. La ciudad de Puno según el Instituto Nacional de Estadística e Informática es la vigésima ciudad más poblada del Perú y albergaba en el año 2007 una población de 125.663 habitantes. La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno se encuentra en las coordenadas 15° 49' 29.25" S, 70° 0' 56.11" en decimal -15.824792°, -70.015587°, en la Urb. Chanu Chanu Mz-E, Lt-12. Puno, Puno, Peru.

En la región Puno prevalece el sector agropecuario lo cual es de mayor envergadura para el departamento, porque capta alrededor del 50% de la población económicamente activa. A nivel nacional es el primigenio productor de papa con 583 171 t. (14,32%), de quinua resaltando con 32 740 t. (80%), de oca con 32 728 t. (36,57%), por poco toda la cañihua que produce el país 4 464 t. (98,41%); de esta manera, ocupa el segundo lugar en obtención de cebada grano con 27 839 t.; cuarto en la realización de cítricos con 32 742 t. y sexto en la obtención de café con 6 452 t.; actualmente según el último censo agropecuario existen con 447,180 cabezas de vacuno criollo, 50,000 vacunos mejorados, 3'111, 246 de cabezas de ganado ovino también criollo, 2'456.642 de alpacas, 1'005,902 llamas y 86, 458 porcinos.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es una investigación con enfoque cuantitativo, porque se planteó y analizó las variables de estudio, no manipulando deliberadamente la información recabada de la ejecución presupuestaria de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020. La muestra comprende con respecto a la recopilación de información de serie de tiempo, según el reporte de la MEF es mensual y en un momento determinado mediante la observación de los patrones de comportamiento de esta entidad para su análisis e interpretación. Las variables de investigación se pueden comparar para el tema de investigación actual.

3.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

- **Método Descriptivo**

Permitió describir la información y los resultados de esta investigación de manera clara y precisa. Para que pueda ser explicada según los avances de la ejecución de presupuestos.

- **Método Analítico**

Ayuda al análisis y verificación de la ejecución de presupuestos, así como el cumplimiento metas y objetivos programados de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020.

- **Método Deductivo**

Ayudó a emplear un análisis para desarrollar conclusiones generales, principios, normativa entre otros, hasta llegar a un caso concreto en esta oportunidad al avance presupuestario de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020, explicando y discutiendo los datos de los resultados obtenidos.

- **Método Comparativo**

Sirve para comparar las variaciones de los ejercicios fiscales mencionados, buscando diferencias e igualdades que respondan las hipótesis.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Por el tipo de investigación, el trabajo tiene un diseño No Experimental de tipo transversal o transeccional descriptivo, ya que se realizó sin manipular deliberadamente las variables de estudio, es decir se observó y se describió los hechos tal como se dieron en su contexto natural, para lo cual se procedió a recolectar toda la información necesaria del presupuesto de gastos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020, esto con el fin de dar el seguimiento de la ejecución presupuestaria dentro de la misma.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 Población

Para el presente trabajo de investigación, la población estará constituido por los órganos de: Apoyo y asesoramiento, oficina administrativa y gestión institucional, oficina de planificación y presupuesto, órganos de línea de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, cuya información de estudio corresponde a la evaluación de la ejecución presupuestal de los periodos fiscales 2019 y 2020.

3.5.2 Muestra

La muestra es de tipo no probabilística de tipo intencionada, para la siguiente investigación se tomó como muestra la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019 – 2020.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE DATOS

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Observación Directa. - Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los datos de acuerdo con algún esquema previsto y de acuerdo al problema que se estudia, esto con el fin de resolver problemas de investigación y así conocer directamente el lugar de los hechos. En esta técnica conoceremos la situación problemática, obteniendo los resultados mediante la recopilación de información de acuerdo a las necesidades de la investigación e indicadores establecidos. (Carrasco, 2009)

Revisión Documental. - Esta técnica se utilizó para otorgar el fundamento teórico al estudio, así como para recopilar información estadística, sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas y objetivos. Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos y directivas relacionados con la ejecución presupuestaria y logro de metas presupuestarias y objetivos institucionales.

Análisis documental. - Consistió en la revisión de fuentes documentarias referente a la ejecución presupuestaria de gastos en los periodos 2019 y 2020. Para determinar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

3.6.2. Instrumentos

Fichas de observación- Nos permitió formular nuestro marco teórico y conceptual. Ver anexo.

Ficha de análisis de datos. - En cuya estructura se registraron los datos por medio de revisión y verificación de datos. Los papeles de trabajos estructurados. Ver anexo.

3.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos

La técnica es de análisis documental y descriptivo. Del portal de transparencia económica de la MEF. Se generará una base de datos de la información obtenida de serie mensual, el procesamiento de la información se muestra en cuadros y analizados para ser presentados de forma didáctica y descriptiva, utilizando los software MS-Excel del OFFICE 2016.

Análisis de datos:

- Selección de indicadores
- Ejecutar los indicadores
- Examinar los datos:
- Analizar descriptivamente los datos por variable
- Visualizar los datos por variable
- Analizar las hipótesis planteadas
- Preparar los resultados para su presentación

3.7.2. Instrumentos de Recolección de Datos

La información generada en los ejercicios presupuestales de los periodos 2019 y 2020 y, serán lo siguiente:

- Presupuesto institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Ejecución presupuestal de ingresos
- Ejecución presupuestal de gastos
- Indicadores de desempeño (eficacia)
- Evaluación presupuestal anual
- Plan estratégico institucional

3.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.8.1. DE LA HIPÓTESIS GENERAL

- Variable independiente: Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Variable dependiente: Meta Presupuestaria.

3.8.2. DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Para la primera hipótesis específica

- Variable Independiente: Programación Presupuestaria.
- Variable Dependiente: Ejecución Presupuestaria.

Para la Segunda Hipótesis Específica

- Variables Independiente: Nivel de Cumplimiento.
- Variable Dependiente: Meta Presupuestaria.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

Analizar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos incide en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Tabla 2: Ejecución del presupuesto de gastos por rubro periodos 2019 – 2020 en soles.

RUBRO	2019			2020		
	Presupuesto institucional modificado	Ejecución presupuestal	%	Presupuesto institucional modificado	Ejecución presupuestal	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	250,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500,113.00	182,074.00	36.41%	11,621,460.00	2,521,341.00	21.70%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	18,056,753.00	13,853,430.00	76.72%	18,778,166.00	194,232.00	1.03%
TOTAL	18,806,866.00	14,035,504.00	74.63%	30,399,626.00	2,715,573.00	8.93%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: Según la Tabla 2, el presupuesto de gastos periodo 2019, se tuvo una programación PIM por un monto de S/ 18,806,866.00, con una ejecución de gastos de S/ 14,035,504.00, representando el 74.63% de lo programado; para el ejercicio fiscal 2020 se tuvo una programación PIM de S/ 30,399,626.00 con una ejecución de gastos de S/ 2,715,573.00 representando el 8.93%, mostrando las siguientes variaciones:

00 recursos Ordinarios. Para el ejercicio fiscal 2019 se tuvo una programación PIM por un monto de S/ 250,000.00, y no se logró ejecutar ni un sol. Para el ejercicio fiscal 2020 no se realizó ninguna programación PIM.

09 Recursos directamente recaudados. Para el periodo 2019, en este rubro se programó un monto PIM por S/ 500,113.00, logrando ejecutar un monto total de S/ 182,074.00 que representa el 36.41%, mostrando una deficiente ejecución presupuestaria.

En el ejercicio 2020 se programó un monto PIM por S/ 11,621,460.00, logrando ejecutar un monto de S/ 2,521,341.00, que representa el 21.70% de lo programado, mostrando una deficiente ejecución presupuestaria.18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones. Para el periodo 2019, en este rubro se programó un monto PIM por S/ 18,056,753.00, logrando ejecutar un monto total de S/ 13,853,430.00 que representa el 76.72%, mostrando una deficiente ejecución presupuestaria. En el ejercicio 2020 se programó un monto PIM por S/ 18,778,166.00, logrando ejecutar un monto de S/ 194,232.00, que representa el 1.03%% de lo programado, mostrando una deficiente ejecución presupuestaria.

Tabla 3: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2019 – 2020 en soles.

GENÉRICA DE GASTOS	2019			2020		
	Presupuesto	Ejecución	%	Presupuesto	Ejecución	%
	institucional modificado	presupuestal		institucional modificado	presupuestal	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	40,000.00	34,739.00	86.85%	0.00	0.00	0.00%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,766,866.00	14,000,765.00	74.60%	30,399,626.00	2,715,573.00	8.93%
TOTAL	18,806,866.00	14,035,504.00	74.63%	30,399,626.00	2,715,573.00	8.93%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: La Tabla 3 muestra el presupuesto programado y el ejecutado respecto a gastos periodos 2019 y 2020, según grupo genérica en soles, de los cuales se puede ver que:

Bienes y Servicios: En esta gráfica, para el periodo 2019 se programó S/ 40,000.00, del cual se llegó a ejecutar un monto de S/ 34,739.00, representando el 86.85% de lo programado, mostrando una regular ejecución presupuestaria. En el periodo 2020, no se programó un Presupuesto Institucional Modificado por lo que la ejecución es nula.

Adquisición de Activos No Financieros: Para el periodo 2019 se programó S/ 18,766,866.00, llegando a ejecutar un monto total de S/ 14,000,765.00, representando 74.60% de lo programado, mostrando una deficiente ejecución presupuestaria. Para el ejercicio 20220 se hizo una programación PIM por un monto de S/ 30,399,626.00, llegando a ejecutar solo S/ 2,715,573.00, que representa el 8.93%, mostrando una deficiente ejecución presupuestaria.

Tabla 4: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2019 en soles.

PRODUCTO/PROYECTO	2019		
	Presupuesto institucional de apertura	Presupuesto institucional modificado	Ejecución devengada Avance %
2046372: Pequeño sistema eléctrico Ayaviri II ETAPA	35,758.00	0.00	0.00 0.00%
2046373: Pequeño sistema eléctrico Huancane II ETAPA	86,237.00	0.00	0.00 0.00%
2095753: Ampliacion electrificacion rural arapa, distrito de Arapa - Azangaro - Puno	41,703.00	41,703.00	0.00 0.00%
2125438: Instalacion sistema de electrificación rural V ETAPA del, distrito de Atuncolla - Puno	25,470.00	25,470.00	0.00 0.00%
2135776: Ampliación de sistema electrificacion rural en sectores de Huacauta, Huamanruro, Huancarani del, distrito de Macari - Melgar - Puno	10,689.00	10,689.00	0.00 0.00%
2144073: Ampliacion de electrificacion rural en las comunidades del distrito de Asillo, provincia de Azangaro - Puno	196,582.00	196,582.00	0.00 0.00%
2167167: Sistema eléctrico rural Crucero III ETAPA	629,639.00	250,000.00	0.00 0.00%
2195569: Sistema eléctrico rural Sandía IV ETAPA	596,181.00	4,526.00	4,526.00 100.00 %
2209534: Instalación del sistema de electrificacion rural de los centros poblados, comunidades, anexos y ampliación de, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	109,528.00	109,528.00	0.00 0.00%
2250822: Electrificación de la isla taquile, ubicada en el departamento de Puno	1,075,792.00	52,101.00	0.00 0.00%

2250823: Electrificación de la Isla Amantani, ubicada en el departamento de Puno	7,279,779.00	4,330,000.00	3,113,550.00	71.91%
2281938: Ampliacion y mejoramiento del sistema eléctrico en el, distrito de Cojata - Huancane - Puno	4,613,371.00	343,113.00	46,565.00	13.57%
2284999: Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 2, de las provincias Puno, Chucuito, San Román, el Collao y Lampa, del departamento de Puno	9,423,349.00	8,599,289.00	8,461,033.00	98.39%
2318165: Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 1, de las provincias Melgar, Lampa, Azángaro, San Antonio de Putina y Carabaya, del departamento de Puno	3,513,688.00	2,364,001.00	788,000.00	33.33%
2322139 Ampliación del servicio de energia electrica rural en los sectores Huañoocco, Corcoroni, Patipata, Cieneguillas y Ayagachi, Distrito de Cabana - San Roman - Puno	0.00	1,527,029.00	1,503,668.00	98.47%
2332235 Ampliación del subsistema de distribución primaria y secundaria 22,90.380-0.220 kv. de las localidades marginales de la ciudad de Crucero, Distrito de Crucero-Carabaya-Puno.	0.00	600,000.00	0.00	0.00%
2333310: Afianzamiento del suministro de energía eléctrica del Distrito de Macusani, provincia de Carabaya, región Puno	1,992,682.00	312,835.00	83,422.00	26.67%
3000001: Acciones comunes	40,000.00	40,000.00	34,739.00	86.85%
TOTAL	29,670,448.00	18,806,866.00	14,035,503.00	74.63%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: La Tabla 4, presenta el análisis de evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel de Producto/ Proyecto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno del ejercicio fiscal 2019 que aprobó 18 Productos/Proyectos, de los cuales tenemos que: 15 productos/proyectos se lograron ejecutar menos del 84% siendo este deficiente, 03 productos/proyectos se ejecutaron entre 95% - 100% siendo muy buena la ejecución; pudiendo determinar que para el ejercicio 2019 la ejecución del presupuesto asignado fue deficiente en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, no existiendo una capacidad de gasto por parte de las autoridades y/o responsables.

Tabla 5: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2020 en soles.

PRODUCTO/PROYECTO	2020		
	Presupuesto institucional de apertura	Presupuesto institucional modificado	Ejecución devengada Avance %
2037979: Pequeño sistema eléctrico Calapuja II ETAPA	3,223,420.00	1,349,940.00	0.00 0.00%
2046372: Pequeño sistema eléctrico Ayaviri II ETAPA	679,405.00	50,000.00	0.00 0.00%
2046373: Pequeño sistema eléctrico Huancane II ETAPA	1,638,496.00	38,496.00	0.00 0.00%
2095753: Ampliacion electrificacion rural arapa, distrito de Arapa-Azangaro-Puno	97,307.00	97,307.00	0.00 0.00%
2125438: Instalacion sistema de electrificación rural V ETAPA del, distrito de Atuncolla - Puno - Puno	59,430.00	59,430.00	0.00 0.00%
2135776: Ampliación de sistema electrificacion rural en sectores de Huacauta, Huamanruro, Huancarani del, distrito de Macari - Melgar - Puno	24,940.00	24,940.00	0.00 0.00%
2144073: Ampliacion de electrificacion rural en las comunidad del distrito de Asillo, Provincia de Azangaro - Puno	458,690.00	458,690.00	0.00 0.00%
2167167: Sistema eléctrico rural Crucero III ETAPA	106,896.00	106,896.00	0.00 0.00%
2195569: Sistema eléctrico rural Sandía IV ETAPA	214,890.00	1,829,005.00	0.00 0.00%
2250822: Electrificación de la Isla Taquile, ubicada en el departamento de Puno	5,253,949.00	5,253,949.00	17,060.00 0.32%
2250823: Electrificación de la Isla Amantani, ubicada en el departamento de Puno		671,436.00	400,567.00 59.66%
2281938: Ampliacion y mejoramiento del sistema eléctrico en el, distrito de Cojata - Huancane - Puno		3,015.00	3,015.00 100.00 %

2284999: Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 2, de las provincias Puno, Chucuito, San Román, el Collao y Lampa, de Puno	140,232.00	3,276.00	2.34%	
2318165: Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 1, de las Provincias Melgar, Lampa, Azángaro, San Antonio de Putina y Carabaya, del departamento de Puno	11,490,137.00	1,970,000.00	0.00%	
2322139: Ampliación del servicio de energia electrica rural en los sectores Huañoocco, Corcoroni, Patipata, Cieneguillas y Ayagachi, distrito de Cabana - San Roman - Puno	275,401.00	48,868.00	18.15%	
2332235: Ampliación del subsistema de distribución primaria y secundaria 22,90.380-0.220 kv. de las localidades marginales de la ciudad de crucero, Distrito de Crucero - Carabaya - Puno	3,103,435.00	2,299,899.00	2,282,787.00	99.26%
2333310: Afianzamiento del suministro de energia eléctrica del distrito de Macusani, Provincia de Carabaya, región Puno	8,113,413.00	8,113,413.00		0.00%
2342439: Ampliación del sistema de electrificacion rural de Ocuviiri II ETAPA, distrito de Ocuviiri - Lampa - Puno	2,518,249.00	0.00	0.00	0.00%
2384752: Ampliación de redes de distribución en la zona sur - distrito de Yunguyo - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	12,767,610.00	2,997,497.00	0.00	0.00%
70264: Ampliación de líneas primarias, redes primarias y redes secundarias en las localidades del distrito de Corani - provincia de Carabaya - departamento de Puno		4,886,613.00	0.00	0.00%
TOTAL	50,025,668.00	30,399,626.00	2,715,573.00	8.93%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: La Tabla 5, presenta el análisis de evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel de Producto/ Proyecto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno del ejercicio fiscal 2020 que aprobó 20 Productos/Proyectos, de los cuales tenemos que: 18 productos/proyectos se lograron ejecutar menos del 84% siendo este deficiente, 02 productos/proyectos se ejecutaron entre 95% - 100% siendo muy buena la ejecución; pudiendo determinar que para el ejercicio 2020 la ejecución del presupuesto asignado fue deficiente en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, no existiendo una capacidad de gasto por parte de las autoridades y/o responsables.

4.2. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Tabla 6: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y categoría presupuestal en términos de eficacia, periodo 2019 expresado en soles.

RUBRO Y CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2019			
	Presupuesto institucional modificado	Ejecución presupuestal	Avance %	Indicador de eficacia
00 Recursos ordinarios	250,000.00	0.00	0.00%	0.00
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	250,000	0.00	0.00%	0.00
09 recursos directamente recaudados	500,113.00	182,074.00	36.41%	0.36
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	500,113	182,074.00	36.41%	0.36
18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	18,056,753.00	13,853,430.00	76.72%	0.77
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	18,056,753.00	13,853,430.00	76.72%	0.77
TOTAL	18,806,866.00	14,035,504.00	74.63%	0.75

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: La Tabla 6, presenta el análisis de evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel de Rubro y Categoría Presupuestal de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno del ejercicio fiscal 2019, en el rubro de Recursos Ordinarios y en la categoría presupuestal acceso y uso de la electrificación rural no se ejecutó ni un sol de presupuesto, en el rubro de Recursos Directamente recaudados y en la categoría presupuestal acceso y uso de la electrificación rural se ejecutó 36.41% con indicador de eficacia de 0.36 lo cual indica deficiente y en el rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y en la categoría presupuestal acceso y uso de la electrificación rural, se ejecutó 76.72% con indicador de eficacia de 0.77 lo cual indica deficiente, no existiendo una capacidad de gasto por parte de las autoridades y/o responsables.

Tabla 7: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y categoría presupuestal en términos de eficacia, periodo 2020 expresado en soles

RUBRO Y CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2020			
	Presupuesto institucional modificado	Ejecución presupuestal	Avance %	Indicador de eficacia
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,621,460.00	2,521,341.00	21.70%	0.22
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	11,621,460.00	2,521,341.00	21.70%	0.22
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	18,778,166.00	194,232.00	1.03%	0.01
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	18,778,166.00	194,232.00	1.03%	0.01
TOTAL	30,399,626.00	2,715,573.00	8.93%	0.09

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: La Tabla 7, presenta el análisis de evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel de Rubro y Categoría Presupuestal de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno del ejercicio fiscal 2019, en el rubro de Recursos Directamente Recaudados y en la categoría presupuestal acceso y uso de la electrificación rural se ejecutó 21.70% con un indicador de eficacia de 0.22 lo cual indica deficiente y en el rubro de Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones y en la categoría presupuestal acceso y uso de la electrificación rural, se ejecutó 1.03% con indicador de eficacia de 0.01 lo cual indica deficiente, no existiendo una capacidad de gasto por parte de las autoridades y/o responsables..

Tabla 8: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2019
expresado en soles

RUBRO Y PRODUCTO/PROYECTO	2019			
	Presupuesto institucional modificado	Ejecución presupuestal	Avance %	Indicador de eficacia
5-23: BIENES Y SERVICIOS				0.87
3000001: Acciones comunes	40,000.00	34,739.00	86.85%	0.87
	40,000.00	34,739.00	86.85%	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,766,866.00	14,000,765.00	74.60%	0.75
		0		
2046372: Pequeño sistema eléctrico Ayaviri II ETAPA	0	0	0.00%	0.00
2046373: Pequeño sistema eléctrico Huancane II ETAPA	0	0	0.00%	0.00
2095753:Ampliacion electrificacion rural Arapa, distrito de Arapa - Azangaro - Puno	41703	0	0.00%	0.00
2125438: Instalacion sistema de electrificación rural V ETAPA del, distrito de Atuncolla - Puno - Puno	25470	0	0.00%	0.00
2135776: Ampliación de sistema electrificación rural en sectores de Huacauta, Huamanruro, Huancarani del, distrito de Macari - Melgar - Puno	10689	0	0.00%	0.00
2144073: Ampliacion de electrificación rural en las comunidades del distrito de Asillo, provincia de Azangaro - Puno	196582	0	0.00%	0.00
2167167: Sistema eléctrico rural Crucero III ETAPA	250000	0	0.00%	0.00
2195569: Sistema eléctrico rural Sandía IV ETAPA	4526	4526	100.00%	1.00

2209534:Instalación del sistema de electrificación rural de los centros poblados, comunidades, anexos y ampliación de, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	109528	0	0.00%	0.00
2250822:Electrificación de la Isla Taquile, ubicada en el departamento de Puno	52101	0	0.00%	0.00
2250823:Electrificación de la Isla Amantani, ubicada en el departamento de Puno	4330000	3113550	71.91%	0.72
2281938: Ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico en el, distrito de Cojata - Huancane - Puno	343113	46565	13.57%	0.14
2284999:Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 2, de las provincias Puno, Chucuito, San Román, el Collao y Lampa, del departamento de Puno	8599289	8461033	98.39%	0.98
2318165: Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 1, de las provincias Melgar, Lampa, Azángaro, San Antonio de Putina y Carabaya, del departamento de Puno	2364001	788000	33.33%	0.33
2322139: Ampliación del servicio de energía eléctrica rural en los sectores Huañocco, Corcoroni, Patipata, Cieneguillas y Ayagachi, distrito de Cabana - San Roman - Puno	1527029	1503668	98.47%	0.98
2332235: Ampliación del subsistema de distribución primaria y secundaria 22,90.380-0.220 kv. de las localidades marginales de la ciudad de Crucero, distrito de Crucero - Carabaya - Puno	600000	0	0.00%	0.00
2333310: Afianzamiento del suministro de energía eléctrica del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, región Puno	312835	83422	26.67%	0.27
TOTAL	18,806,866	14,035,504	74.63%	0.75

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: La Tabla 8, presenta el análisis de evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel de Rubro y Productos/Proyectos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno del ejercicio fiscal 2019, en el rubro de Bienes y Servicios y en el Producto/Proyecto se ejecutó 86.85% con un indicador de eficacia de 0.87 lo cual indica regular y en el rubro de Adquisición de Activos no Financieros y en las categorías presupuestales de manera global se ejecutó 74.63% con indicador de eficacia de 0.75 lo cual indica deficiente, no existiendo una capacidad de gasto por parte de las autoridades y/o responsables.

Tabla 9: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2020 expresado en soles

PRODUCTO/PROYECTO	2020			
	Presupuesto institucional modificado	Ejecución presupuestal	Avance %	Indicador de eficacia
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00%	0.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2037979: Pequeño sistema eléctrico Calapuja II ETAPA	30,399,626.00	2,715,573.00	8.93%	0.09
2046372: Pequeño sistema eléctrico Ayaviri II ETAPA	1,349,940.00	0.00	0.00%	0.00
2046373: Pequeño sistema eléctrico Huancane II ETAPA	50,000.00	0.00	0.00%	0.00
2095753: Ampliacion electrificacion rural Arapa, distrito de Arapa - Azangaro - Puno	38,496.00	0.00	0.00%	0.00
2125438: Instalacion sistema de electrificación rural V ETAPA del, distrito de Atuncolla - Puno - Puno	97,307.00	0.00	0.00%	0.00
2135776: Ampliación de sistema electrificación rural en sectores de Huacauta, Huamanruro, Huancarani del, distrito de Macari - Melgar - Puno	59,430.00	0.00	0.00%	0.00
	24,940.00	0.00	0.00%	0.00

2144073: Ampliacion de electrificacion rural en las comunidades del distrito de Asillo, provincia de Azangaro - Puno	458,690.00	0.00	0.00%	0.00
2167167: Sistema eléctrico rural Crucero III ETAPA	106,896.00	0.00	0.00%	0.00
2195569: Sistema eléctrico rural sandía IV ETAPA	1,829,005.00	0.00	0.00%	0.00
2250822: Electrificación de la Isla Taquile, ubicada en el departamento de Puno	5,253,949.00	17,060.00	0.32%	0.00
2250823: Electrificación de la Isla Amantani, ubicada en el departamento de Puno	671,436.00	400,567.00	59.66%	0.60
2281938: Ampliacion y mejoramiento del sistema eléctrico en el, distrito de Cojata - Huancane - Puno	3,015.00	3,015.00	100.00%	1.00
2284999: Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 2, de las provincias Puno, Chucuito, San Román, el Collao y Lampa, del departamento de Puno	140,232.00	3,276.00	2.34%	0.02
2318165: Instalacion del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 1, de las provincias Melgar, Lampa, Azángaro, San Antonio de Putina y Carabaya, del departamento de Puno	1,970,000.00	0.00	0.00%	0.00

2322139: Ampliación del servicio de energía eléctrica rural en los sectores Huañococo, Corcoroni, Patipata, Cieneguillas y Ayagachi, distrito de Cabana - San Roman - Puno	48,868.00	8,868.00	18.15%	0.18
2332235: Ampliación del subsistema de distribución primaria y secundaria 22,90.380-0.220 kv. de las localidades marginales de la ciudad de Crucero, distrito de Crucero - Carabaya - Puno	2,299,899.00	2,282,787.00	99.26%	0.99
2333310: Afianzamiento del suministro de energía eléctrica del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, región Puno	8,113,413.00		0.00%	0.00
2342439: Ampliación del sistema de electrificación rural de Ocuvi II ETAPA, distrito de Ocuvi - Lampa - Puno	0.00	0.00	0.00%	0.00
2384752: Ampliación de redes de distribución en la zona sur - distrito de Yunguyo - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	2,997,497.00	0.00	0.00%	0.00
2470264: Ampliación de líneas primarias, redes primarias y redes secundarias en las 7 localidades del distrito de corani - provincia de Carabaya - departamento de Puno	4,886,613.00	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	30,399,626.00	2,715,573.00	8.93%	0.09

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración propia)

INTERPRETACIÓN: La Tabla 9, presenta el análisis de evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel de Rubro y Productos/Proyectos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno del ejercicio fiscal 2020, en el rubro de Bienes y Servicios y en el Producto/Proyecto no se tiene programado el presupuesto y en el rubro de Adquisición de Activos no Financieros y en las categorías presupuestales de manera global se ejecutó 8.93% con indicador de eficacia de 0.09 lo cual indica deficiente, no existiendo una capacidad de gasto por parte de las autoridades y/o responsables.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1. Hipótesis general

La inapropiada ejecución presupuestal afecta en el acatamiento de metas y objetivos en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019 y 2020.

Según el análisis, los resultados obtenidos en las tablas expuestos respecto a los periodos 2019 y 2020, mostró lo siguiente:

El presupuesto de gastos programado para el ejercicio fiscal 2019, se programó ejecutar un monto de S/ 18,806,866.00, lográndose ejecutar un monto total de S/ 14,035,504.00, que representa el 74.63% del presupuesto programado; para el ejercicio fiscal 2020 se programó ejecutar un monto total PIM de S/ 30,399,626.00 lográndose ejecutar un monto de S/ 2,715,573.00 que representa el 8.93% de lo programado.

Según las tablas mostrados, se puede apreciar que, para ambos periodos la Programación Presupuestaria PIM, la inapropiada ejecución presupuestal afecta en el acatamiento de metas y objetivos en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020, por lo tanto, la Hipótesis general: **SE ACEPTA.**

4.3.2. Hipótesis específica

Hipótesis específica 01: “La nocividad de la ejecución presupuestaria a los gastos, afectando negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestarios orientados a la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno”.

Según el análisis, los resultados obtenidos en las tablas expuestos respecto a los periodos 2019 y 2020 tanto por rubros y genérica de gastos, mostró lo siguiente:

El presupuesto de gastos programado para el ejercicio fiscal 2019, se programó ejecutar un monto de S/ 18,806,866.00, lográndose ejecutar un monto total de S/ 14,035,504.00, que representa el 74.63% del presupuesto programado; para el ejercicio fiscal 2020 se programó ejecutar un monto total PIM de S/ 30,399,626.00 lográndose ejecutar un monto de S/ 2,715,573.00 que representa el 8.93% de lo programado.

Según las tablas mostrados, se puede apreciar que, para ambos periodos la Programación Presupuestaria PIM, la nocividad de la ejecución presupuestaria a los gastos, afecta negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestarios en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, en consecuencia, la Hipótesis 01: **SE ACEPTA.**

Hipótesis específica 02: “El nivel de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales son menor escala de lo esperado e inciden de forma negativa en el proceso de la ejecución presupuestaria en la DREM de Puno”.

Los resultados obtenidos en las tablas anteriormente expuestos, de los periodos 2019 y 2020 muestra lo siguiente: Según rubro y categoría presupuestal, respecto a los Gastos para el ejercicio fiscal 2019 en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, se programó S/ 18,806,866.00 y se ejecutó 14,035,504.00 con un avance del 74.63% con un indicador de eficacia de 0.75 lo cual indica deficiente, podemos aseverar que no llegaron a cumplir las metas asignadas para el ejercicio 2019, existiendo una capacidad de gasto Deficiente. Para el ejercicio fiscal 2020, se programó S/ 30,399,626.00 y se ejecutó 2,715,573.00 con un avance del 8.93% con un indicador de eficacia de 0.09 lo cual indica

deficiente, podemos aseverar que no llegaron a cumplir las metas asignadas para el ejercicio 2019, existiendo una capacidad de gasto Deficiente.

De las premisas anteriores podemos llegar a la conclusión de que el nivel de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales son menor escala de lo esperado e inciden de forma negativa en el proceso de la ejecución presupuestaria en la DREM de Puno, en consecuencia, la hipótesis N° 02 **SE ACEPTA**.

Alinear con políticas públicas en una correcta aplicación de lineamientos para la correcta ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno. De acuerdo al análisis líneas arriba podemos llegar a la conclusión de que la aplicación de lineamientos es un trabajo articulado con políticas públicas implementados por el poder ejecutivo para acortar pasos en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales son menor escala de lo esperado e inciden de forma negativa en el proceso de la ejecución presupuestaria en la DREM de Puno, en consecuencia, la hipótesis N° 03 **SE ACEPTA**.

CONCLUSIONES

Culminado el presente trabajo de Investigación de Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020, se evidencia que la ejecución presupuestaria no es eficiente según por a nivel del Ranking de ejecución inversión evaluado por el ministerio de economía y finanzas. El presupuesto de gastos programado para el ejercicio fiscal 2019, alcanzó un 74.63% y el 2020 8.93%. Se afirma que el cumplimiento de metas es inapropiado. El correcto cumplimiento de metas se debe a una adecuada planificación y un trabajo coordinado multidisciplinario.

PRIMERA: El presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2019, se llegó a ejecutar el 74.63% que representa un monto de 14,035,504.00, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/ 18,806,866.00 soles, y se obtuvo un indicador de eficacia deficiente (0.75); para el periodo fiscal 2020 se llegó a ejecutar el 8.93% que representa un monto de S/ 2,715,573.00 soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/ 30,399,626.00 soles, y se obtuvo un indicador de eficacia deficiente (0.09). Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de gastos.

SEGUNDA: El presupuesto de Gastos programado para el ejercicio fiscal 2019 según PIM fue de S/ 18,806,866.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 14,035,504.00 que representa 74.63% de lo programado; para el ejercicio fiscal 2020 se tuvo un presupuesto

programado según PIM un monto total de S/ 30,399,626.00, ejecutándose un monto de S/ 2,715,573.00 que representa un 8.93% de lo programado confirmando así para ambos periodos, una capacidad de gasto Deficiente, lo que incide negativamente en la ejecución del presupuesto asignado por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020; no logrando cumplir con las metas presupuestarias establecidas para los periodos mencionados.

TERCERA: El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019-2020, para el ejercicio fiscal 2019 de acuerdo al indicador de eficacia tuvo una calificación de DEFICIENTE (0.75); y para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo al indicador de eficacia tuvo una calificación de DEFICIENTE (0.09), lo que permite concluir que no se alcanzó los objetivos y metas presupuestarias programadas por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

CUARTA: Los lineamientos propuestos son para la mejora en la eficacia de la ejecución del presupuesto asignado a la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno para posteriores periodos y así poder optimizar y elevar los niveles de cumplimiento tanto en las metas y objetivos presupuestales.

RECOMENDACIONES

Una vez formulada las conclusiones para el tema en evidencia se propone que las herramientas de gestión ayudan al cumplimiento de metas y logros de eficacia en el REI, con una correcta planificación en las ejecuciones presupuestales dentro de los años fiscales dentro de una entidad gubernamental local y regional.

PRIMERA: Se puede concluir que la programación presupuestaria es deficiente, lo cual influye negativamente en la ejecución presupuestaria de gastos de ambos periodos en estudio. Entonces la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, debe realizar una adecuada programación de los presupuestos de gastos, por lo que los Planes Operativos Institucionales (POI) deben derivar de un diagnóstico situacional real, sobre el que se elabore el presupuesto; asignando los recursos de manera razonable conducentes al cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales que espera alcanzar la entidad en mención.

SEGUNDA: A los encargados de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, funcionarios y servidores se recomienda utilizar el Instrumento Informático que permite a todos los Gobiernos Locales, para el Registro y desarrollo de las Etapas del Presupuesto Participativo, el que se encuentra en el Siguiete enlace: dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/login.zul Con el objetivo de establecer herramientas alternativas técnicas y tecnológicas para la Programación y Formulación del presupuesto institucional desde una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados de acuerdo a las necesidades básicas y urgentes de la población,

establecidos en las leyes anuales de presupuesto, Directivas, Resoluciones, los resultados Sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la Disponibilidad de recursos para los futuros períodos correspondientes a las fases del proceso antes mencionadas.

TERCERA: La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, debe dar mayor importancia al seguimiento del avance de la Ejecución Presupuestaria desde la programación de su Plan Operativo Institucional de gastos, para conocer las deficiencias y tomar acciones inmediatas, permitiendo usar los recursos del Estado de una forma correcta para el eficaz cumplimiento de objetivos institucionales y metas presupuestarias, en beneficio de su población, realizando capacitaciones permanentes de acuerdo a la materia en que se desempeñan los funcionarios de las diferentes unidades, para el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en la administración pública respecto al cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales.

CUARTA: La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, debe dar mayor importancia y acatar la Resolución Directoral N° 005-2022 EF/50.01 para hacer una evaluación permanente del avance de la ejecución Presupuestaria viendo el cumplimiento de Metas presupuestarias establecidas a través de indicadores, para mostrar las deficiencias adecuando e implementando mecanismos de solución en la ejecución presupuestaria para el desarrollo en el cumplimiento de Metas Presupuestarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (2013). *Administración Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Álvarez, A. y Álvarez, J. (2016). *Presupuesto público comentado*. Perú: INSTITUTO PACIFICO S.A.C.
- Álvarez, J. (2016a). *Guía de clasificadores presupuestarios 2016*. Instituto Pacífico S. A. C.
- Álvarez, J. (2016). *Manual de procedimientos administrativos operativos (MAPRO)*. Lima: Instituto Pacífico S. A. C.
- Álvarez Pedroza, (2019). *Sistema de gestión presupuestaria del Estado*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/344301/3760-320190725-19981-%0Ah3ti3j.pdf>
- Anessi, E., Barbera, C., Rota, S., Sicilia, MF y Steccolini, I. (2013). *La presupuestación del sector público en las revistas europeas de contabilidad y gestión pública: ¿falta en acción? Una revisión*. En XVII CONGRESO IRSPM 2013 . IRSPM.
- Ayala, F. y Pineda, H. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas y metas del municipio Distrital de Kelluyo, periodos 2014 -2015 (Tesis de grado)*. Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez".
- Choque, O. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Sandia, periodos 2016-2017 (Tesis de pregrado)* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11212>

Condo, E. (2017). *El Control Interno en el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa Melgar Puno, periodo 2012-2013* [Universidad Nacional del Altiplano]. https://doi.org/10.1007/8904_2014_350

Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Lima.

Del Águila, C. y García, A. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018 (Tesis de pregrado)* [Universidad Peruana Unión]. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2014/Astrith_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2003). *Ley Orgánica de Municipios Ley N° 27972*. Perú: Diario el Peruano. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL.

Huaman, F. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Provincia de Lampa y su impacto en el logro de los objetivos y metas presupuestarias, períodos 2013-2014* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/1550>

Huarcaya, T. (2016). *Evaluar el desempeño del presupuesto en los ingresos y gastos del condado de Acora y su impacto en el logro de las metas y objetivos del presupuesto, etapas. 2014- 2015* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6192>

Ley N° 27972, Art. 9°. (2012). *Ley Orgánica de Municipalidades*. El peruano. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacio%0An_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

LeLoup, Lance T., et al. "President Clinton's Fiscal 1998 Budget: Political and Constitutional Paths to Balance." *Public Budgeting and Finance*, 18 (spring 1998): 3– 32

Mamani, A. (2016). *Evaluación del desempeño del presupuesto e incidencia en el cumplimiento e impacto de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Platería de los periodos 2013 y 2014 (Tesis de pregrado)*. Universidad Nacional del Altiplano.

Mansurov, M (2021). *Modelo funcional para la mejora del sistema de tesorería para la ejecución presupuestaria en el mediano plazo*. *Revista turca de educación informática y matemática (TURCOMAT)* , 12 (11), 5096-5101

MEF. (2019). *Glosario de Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

Ortiz, J. (2020). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018 (Tesis de pregrado)* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13520>

Paredes, F. (2006). *El presupuesto público: Aspectos teórico-prácticos*. Venezuela: Venezolana C. [http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros de PVA para libro digital/presupuesto publico.pdf](http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf)

Paucar, A. B. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Canas Cusco periodos*

2016 - 2017 [Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11131>

Pino, R. (2018). *Metodología de la investigación: Elaboración de diseños para contrastar hipótesis*. Perú: San Marcos.

Quispe, E. (2016). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015 (Tesis de pregrado)* [Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2857>

Schick, Allen. “Macro-Budgetary Adaptations to Fiscal Stress in Industrialized Democracies.” *Public Administration Review*, 46 (March/April 1986): 124–34.

Soto, C. (2015). El presupuesto público y el sistema nacional de presupuesto. *Actualidad Gubernamental*, 85.

Kasdin, S. (2017). *Un marco de evaluación para las reformas presupuestarias: una guía para evaluar los sistemas de presupuesto público y seleccionar las reformas del proceso presupuestario*. *Revista internacional de administración pública* , 40 (2), 150-163

Yucra, N. (2018). *Evaluación presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodos 2014- 2015 (Tesis de pregrado)* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9142>

Valdivia, D. (2015). *Gestión Gubernamental*. Entrelineas SRL.

Zevallos, G. (2014). *Presupuesto Público*. Lima: Gaceta Jurídica.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales de la dirección Regional de energía y Minas de Puno, 2019-2020”

Problema general	Hipótesis general	Objetivo general	Variables	Indicadores
¿En qué medida la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019 y 2020?	La inadecuada ejecución presupuestal afecta en el cumplimiento de metas y objetivos en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019 y 2020.	Evaluar el nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2019 y 2020.	Ejecución Presupuestaria (V.I.) Metas y objetivos presupuestales (V.D.)	- PIA - PIM -Presupuesto de Gastos -Metas presupuestarias -Objetivos Institucionales
Problemas específicos	Hipótesis específicas	Objetivos específicos	Variables	Indicadores
¿De qué manera incide la ejecución presupuestaria de gastos en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno?	La inadecuada ejecución presupuestaria de gastos, influye negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.	Analizar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos incide en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.	Ejecución presupuestaria de gastos. (V.I.) Metas y objetivos presupuestales. (V.D.)	- PIA - PIM -Presupuesto de Gastos -Metas presupuestarias -Objetivos Institucionales
¿Cuál es el nivel de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno?	El nivel de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales son menores de lo esperado e inciden negativamente en el proceso de la ejecución presupuestaria en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.	Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.	Nivel de cumplimiento. (V.I.) Metas y objetivos presupuestales. (V.D.)	- PIA - PIM -Presupuesto de Gastos -Metas presupuestarias -Objetivos Institucionales
¿Es posible plantear lineamientos para la correcta ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno?		Proponer lineamientos para la correcta ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas y objetivos presupuestales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.		

Anexo 2: Ejecución del presupuesto de gastos por rubro periodos 2019 en soles.

Transparencia Económica

PERU

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

Consultas

<

Anexo 3: Ejecución del presupuesto de gastos por rubro periodos 2020 en soles.

Transparencia Económica

PERU

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

miércoles, 17 de agosto del 2022

Navegador

Descargas

Reiniciar

Exportar

Año2020

Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?
Pliego	Categoría Presupuestal Producto/Proyecto Función	Fuente Tipo de Recurso	Genérica		Trimestre Mes
TOTAL		177,367,859,707 217,254,208,912	199,474,122,166 191,603,296,844	185,640,104,242 182,578,151,564	180,751,302,249 84.0
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		124,582,104,147 133,020,679,221	121,630,904,882 118,842,247,141	118,842,164,664 116,792,083,104	89.1
Sector 18: ENERGIA Y MINAS		737,800,941 1,686,185,678	1,502,358,316 1,423,250,692	1,423,154,582 1,261,350,854	1,261,229,990 74.8
Departamento (Meta) 21: PUNO		50,025,668 30,399,626	17,121,229 2,715,573	2,715,573 2,715,573	2,715,573 8.9

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17,654,508	11,621,460	10,533,289	2,521,341	2,521,341	2,521,341	2,521,341	21.7
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	32,371,160	18,778,166	6,587,940	194,232	194,232	194,232	194,232	1.0

Notas

Los montos están en Soles.

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de julio de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo 4: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2019 en soles.

Transparencia Económica

PERU

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Portal de MEF | Portal de Transparencia Económica

sábado, 20 de agosto del 2022

Navegador

Descargas

Reiniciar

Exportar

Año 2019

Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Pliego		Categoría Presupuestal Producto/Proyecto Función		Fuente Rubro		Sub-Genérica				Trimestre Mes	
TOTAL				168,074,407,244188,571,789,836		174,833,598,326167,350,028,122		162,601,350,696161,365,207,708		160,996,601,67485.6	
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				118,227,641,778113,392,115,825		106,300,152,064104,356,516,892		102,931,947,853102,660,689,949		90.8	
Sector 18: ENERGIA Y MINAS				737,719,636951,474,308		879,573,476855,966,807		854,110,859853,774,069		853,443,52189.7	
Departamento (Meta) 21: PUNO				29,670,44818,806,866		14,573,40914,035,804		14,035,80414,035,504		14,025,27974.6	

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	40,000	40,000	40,000	34,739	34,739	34,739	34,151	86.8
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,630,448	18,766,866	14,533,409	14,001,065	14,001,065	14,000,765	13,991,128	74.6

Notas

Los montos están en Soles.

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de julio de 2022.

Sobre la información presentada

Estadísticas de uso

Anexo 5: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2020 en soles.

Transparencia Económica PERU

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

sábado, 20 de agosto del 2022

Navegador

Descargas

Reiniciar

Exportar

Año

2020

Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?								
Pliego	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Trimestre	Mes					
▲ TOTAL				177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,122,166	191,603,296,844	185,640,104,242	182,578,151,564	180,751,302,249	84.0		
▲ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				124,582,104,147	133,020,679,221	121,630,904,882	119,322,915,354	118,842,247,141	118,464,164,664	116,792,083,104	89.1		
▲ Sector 18: ENERGIA Y MINAS				737,890,941	1,686,185,678	1,502,358,316	1,423,250,692	1,423,154,582	1,261,350,854	1,261,229,990	74.8		
▲ Departamento (Meta) 21: PUNO				50,025,668	30,399,626	17,121,229	2,715,573	2,715,573	2,715,573	2,715,573	8.9		
Genérica				PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución	Devengado	Girado	Avance %	
○ 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				50,025,668	30,399,626	17,121,229	2,715,573	2,715,573	2,715,573	2,715,573	2,715,573	2,715,573	8.9

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de julio de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo 6: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2019 en soles.

Transparencia
Económica PERU

Consultas Amigables (Mensual)
Consultas de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Navegador

Descargas

Reiniciar

Exportar

Año 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Pliego	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Genérica		Trimestre	Mes		
▲ TOTAL					168,074,407,244	188,571,789,836	174,833,598,326	167,350,028,122	162,601,350,696	161,365,207,708	160,996,601,674	85.6
▲ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL					118,227,641,778	113,392,115,825	106,300,152,064	104,356,516,892	103,256,406,430	102,931,947,853	102,660,689,949	90.8
▲ Sector 16: ENERGÍA Y MINAS					737,719,636	951,474,308	879,573,476	855,966,807	854,110,859	853,774,069	853,443,521	89.7
▲ Departamento (Meta) 21: PUNO					29,670,448	18,806,866	14,573,409	14,035,804	14,035,504	14,035,504	14,025,279	74.6

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 2046372: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO AYAVIRI II ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	35,758	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 2046373: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUANCANE II ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	86,237	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 2095753: AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL ARAPA, DISTRITO DE ARAPA - AZANGARO - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	41,703	41,703	0	0	0	0	0	0.0
○ 2125438: INSTALACION SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL V ETAPA DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	25,470	25,470	0	0	0	0	0	0.0
○ 2135776: AMPLIACION DE SISTEMA ELECTRIFICACION RURAL EN SECTORES DE HUACAUTA, HUAMANRURO, HUANCARANI DEL DISTRITO DE MACARI - MELGAR - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	10,689	10,689	0	0	0	0	0	0.0
○ 2144073: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	196,582	196,582	0	0	0	0	0	0.0
○ 2167167: SISTEMA ELECTRICO RURAL CRUCERO III ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	629,639	250,000	0	0	0	0	0	0.0
○ 2195569: SISTEMA ELECTRICO RURAL SANDIA IV ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	596,181	4,526	4,526	4,526	4,526	4,526	4,526	100.0
○ 2209534: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS, COMUNIDADES, ANEXOS Y AMPLIACION DE, DISTRITO DE COASA - CARABAYA - PUNO	109,528	109,528	0	0	0	0	0	0.0

○ 2250822: ELECTRIFICACION DE LA ISLA TAQUILE, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	1,075,792	52,101	0	0	0	0	0	0.0
○ 2250823: ELECTRIFICACION DE LA ISLA AMANTANI, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	7,279,779	4,330,000	3,114,397	3,113,850	3,113,850	3,113,550	3,113,550	71.9
○ 2281938: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL DISTRITO DE COJATA - HUANCANE - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	4,613,371	343,113	46,565	46,565	46,565	46,565	46,565	13.6
○ 2284999: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 2, DE LAS PROVINCIAS PUNO, CHUCUITO, SAN ROMAN, EL COLLAO Y LAMPA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	9,423,349	8,599,289	8,471,433	8,461,033	8,461,033	8,461,033	8,451,396	98.4
○ 2318165: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 1, DE LAS PROVINCIAS MELGAR, LAMPA, AZANGARO, SAN ANTONIO DE PUTINA Y CARABAYA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	3,513,688	2,364,001	788,000	788,000	788,000	788,000	788,000	33.3
○ 2322139: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LOS SECTORES HUANOCCO, CORCORONI, PATIPATA, CIENEGUILLAS Y AYAGACHI, DISTRITO DE CABANA - SAN ROMAN - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	0	1,527,029	1,503,681	1,503,668	1,503,668	1,503,668	1,503,668	98.5
○ 2332235: AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA 22.90 380-0.220 KV. DE LAS LOCALIDADES MARGINALES DE LA CIUDAD DE CRUCERO, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	0	600,000	430,000	0	0	0	0	0.0
○ 2333310: AFIANZAMIENTO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGION PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	1,992,682	312,835	174,806	83,422	83,422	83,422	83,422	26.7
○ 3000001: ACCIONES COMUNES	40,000	40,000	40,000	34,739	34,739	34,739	34,151	86.8

Notas

Los montos están en Soles.

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de julio de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo 7: Ejecución presupuestaria de gastos según producto/ proyecto periodo 2020 en soles.

Transparencia Económica

PERU

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consultas Amigable (Mensual)

Consultas de Ejecución del Gasto

sábado, 20 de agosto del 2022

Navegador

Descargas

Reiniciar

Exportar

Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
Pilego	Categoría Presupuestal Act./Acción de Inv./Obra Función	Fuente Rubro	Genérica		Trimestre Mes			
TOTAL		177,367,859,707 217,254,208,912	199,474,122,166 191,603,296,844	185,640,104,242 182,578,151,564	180,751,302,249 84.0			
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		124,582,104,147 133,020,679,221	121,630,904,882 119,322,915,354	118,842,247,141 118,464,164,664	116,792,083,104 89.1			
Sector 16: ENERGÍA Y MINAS		737,890,941 1,686,185,678	1,502,358,316 1,423,250,692	1,423,154,582 1,261,350,854	1,261,229,990 74.8			
Departamento (Meta) 21: PUNO		50,025,668 30,399,626	17,121,229 2,715,573	2,715,573 2,715,573	2,715,573 8.9			
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2037979: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CALAPUJA II ETAPA	3,223,420	1,349,940	1,349,939	0	0	0	0	0.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2046372: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO AYAVIRI II ETAPA	679,405	50,000						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2046373: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUANCANE II ETAPA	1,638,496	38,496						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2095753: AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL ARAPA, DISTRITO DE ARAPA - AZANGARO - PUNO	97,307	97,307						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2125438: INSTALACION SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL V ETAPA DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO	59,430	59,430						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2135776: AMPLIACION DE SISTEMA ELECTRIFICACION RURAL EN SECTORES DE HUACAUTA, HUAMARURO, HUANCARANI DEL DISTRITO DE MACARI - MELGAR - PUNO	24,940	24,940						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2144073: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	458,690	458,690	458,690	0	0	0	0	0.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2167167: SISTEMA ELECTRICO RURAL CRUCERO III ETAPA	106,896	106,896						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2195569: SISTEMA ELECTRICO RURAL SANDIA IV ETAPA	214,890	1,829,005	1,829,005	0	0	0	0	0.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2195569: SISTEMA ELECTRICO RURAL SANDIA IV ETAPA	214,890	1,829,005	1,829,005	0	0	0	0	0.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2250822: ELECTRIFICACION DE LA ISLA TAQUILE, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO	5,253,949	5,253,949	4,865,320	17,060	17,060	17,060	17,060	0.3
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2250823: ELECTRIFICACION DE LA ISLA AMANTANI, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO		671,436	400,567	400,567	400,567	400,567	400,567	59.7
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2281938: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL DISTRITO DE COJATA - HUANCANE - PUNO		3,015	3,015	3,015	3,015	3,015	3,015	100.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2284999: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 2, DE LAS PROVINCIAS PUNO, CHUCUITO, SAN ROMAN, EL COLLAO Y LAMPA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO		140,232	3,276	3,276	3,276	3,276	3,276	2.3
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2318165: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 1, DE LAS PROVINCIAS MELGAR, LAMPA, AZANGARO, SAN ANTONIO DE PUTINA Y CARABAYA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	11,490,137	1,970,000						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2322139: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LOS SECTORES HUANOCCO, CORCORONI, PATIPATA, CIENEGUILLAS Y AYAGACHI, DISTRITO DE CABANA - SAN ROMAN - PUNO	275,401	48,868	8,868	8,868	8,868	8,868	8,868	18.1
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2332235: AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA 22.90.380-0.220 KV, DE LAS LOCALIDADES MARGINALES DE LA CIUDAD DE CRUCERO, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO	3,103,435	2,299,899	2,282,788	2,282,787	2,282,787	2,282,787	2,282,787	99.3
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2333310: AFIANZAMIENTO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGION PUNO	8,113,413	8,113,413						
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2342439: AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE OCUVIRI II ETAPA, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO	2,518,249	0						0.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2384752: AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN LA ZONA SUR - DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO	12,767,610	2,997,497	1,033,149	0	0	0	0	0.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
2470264: AMPLIACION DE LINEAS PRIMARIAS, REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LAS 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO		4,886,613	4,886,612	0	0	0	0	0.0
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								

Notas

Los montos están en Soles.

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de julio de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo 8: Metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2019 expresado en soles

Transparencia Económica

PERU

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Y Navegador Descargas

ReiniciarExportar

Año 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?				
Pilego	Categoría Presupuestal Act./Acción de Inv./Obra Función	Fuente Rubro	Sub-Genérica		Trimestre Mes				
TOTAL		168,074,407,244	188,571,789,836	174,833,598,326	167,350,028,122	162,601,350,696	161,365,207,708	160,996,601,674	85.6
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		118,227,641,778	113,392,115,825	106,300,152,064	104,356,516,892	103,256,406,430	102,931,947,853	102,660,689,949	90.8
Sector 10: ENERGIA Y MINAS		737,719,636	951,474,308	879,573,476	855,966,807	854,110,859	853,774,069	853,443,521	89.7
Departamento (Meta) 21: PUNO		29,670,448	18,806,866	14,573,409	14,035,804	14,035,804	14,035,504	14,025,279	74.6
Genérica 8-28: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		29,630,448	18,766,866	14,533,409	14,001,065	14,001,065	14,000,765	13,991,128	74.6

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2046372: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO AYAVIRI II ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	35,758	0	0	0	0	0	0	0.0
2046373: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUANCANE II ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	86,237	0	0	0	0	0	0	0.0
2065753: AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL ARAPA, DISTRITO DE ARAPA - AZANGARO - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	41,703	41,703	0	0	0	0	0	0.0
2125438: INSTALACION SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL V ETAPA DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	25,470	25,470	0	0	0	0	0	0.0
2135776: AMPLIACION DE SISTEMA ELECTRIFICACION RURAL EN SECTORES DE HUACAUTA, HUAMANRURO, HUANCARANI DEL DISTRITO DE MACARI - MELGAR - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	10,689	10,689	0	0	0	0	0	0.0
2144073: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	196,582	196,582	0	0	0	0	0	0.0
2167167: SISTEMA ELECTRICO RURAL CRUCERO III ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	629,639	250,000	0	0	0	0	0	0.0
2195569: SISTEMA ELECTRICO RURAL SANDIA IV ETAPA Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	596,181	4,526	4,526	4,526	4,526	4,526	4,526	100.0

2209534: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS, COMUNIDADES, ANEXOS Y AMPLIACION DE, DISTRITO DE COASA - CARABAYA - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	109,528	109,528	0	0	0	0	0	0.0
2250822: ELECTRIFICACION DE LA ISLA TAUQUILE, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	1,075,792	52,101	0	0	0	0	0	0.0
2250823: ELECTRIFICACION DE LA ISLA AMANTANI, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	7,279,779	4,330,000	3,114,397	3,113,850	3,113,850	3,113,550	3,113,550	71.9
2281938: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL DISTRITO DE COJATA - HUANCANE - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	4,613,371	343,113	46,565	46,565	46,565	46,565	46,565	13.6
2284999: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 2, DE LAS PROVINCIAS PUNO, CHUCUITO, SAN ROMAN, EL COLLAO Y LAMPA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	9,423,349	8,599,289	8,471,433	8,461,033	8,461,033	8,461,033	8,451,396	98.4
2316165: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 1, DE LAS PROVINCIAS MELGAR, LAMPA, AZANGARO, SAN ANTONIO DE PUTINA Y CARABAYA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	3,513,688	2,364,001	788,000	788,000	788,000	788,000	788,000	33.3
2322139: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LOS SECTORES HUANOCCO, CORCORONI, PATIPATA, CIENEGUILLAS Y AYAGACHI, DISTRITO DE CABANA - SAN ROMAN - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	0	1,527,029	1,503,681	1,503,668	1,503,668	1,503,668	1,503,668	98.5
2332235: AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA 22.80.380-0.220 KV DE LAS LOCALIDADES MARGINALES DE LA CIUDAD DE CRUCERO, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	0	600,000	430,000	0	0	0	0	0.0
2333310: AFIANZAMIENTO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGION PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	1,992,682	312,835	174,806	83,422	83,422	83,422	83,422	26.7

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de julio de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo 9: Metas presupuestarias de gastos por rubro y producto/proyecto en términos de eficacia, periodo 2020 expresado en soles

Transparencia Económica		Consulta Amigable (Mensual)										Portal del MEF Portal de Transparencia Económica	
		Consulta de Ejecución del Gasto										sábado, 20 de agosto del 2022	
Navegador Descargas													
Reiniciar Exportar		Año 2020 Actividades/Proyectos											
¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
Pliego		Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica			Trimestre	Mes		
TOTAL					177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,122,166	191,603,296,844	185,640,104,242	182,578,151,564	180,751,302,249	84.0	
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL					124,582,104,147	133,020,679,221	121,630,904,882	119,322,915,354	118,842,247,141	118,464,164,664	116,792,083,104	89.1	
Sector 10: ENERGÍA Y MINAS					737,890,941	1,686,185,678	1,502,358,316	1,423,250,692	1,423,154,582	1,261,350,854	1,261,229,990	74.8	
Departamento (Meta) 21: PUNO					50,025,668	30,399,626	17,121,229	2,715,573	2,715,573	2,715,573	2,715,573	8.9	
Genérica 0-20: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					50,025,668	30,399,626	17,121,229	2,715,573	2,715,573	2,715,573	2,715,573	8.9	
Producto / Proyecto					PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %		
									Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2037979: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CALAPUJA II ETAPA					3,223,420	1,349,940	1,349,939	0	0	0	0	0.0	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2046372: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO AYAVIRI II ETAPA					679,405	50,000							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2046373: PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUANCANE II ETAPA					1,638,496	38,496							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2095753: AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL ARAPA, DISTRITO DE ARAPA - AZANGARO - PUNO					97,307	97,307							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2125438: INSTALACION SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL V ETAPA DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO					59,430	59,430							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2135776: AMPLIACION DE SISTEMA ELECTRIFICACION RURAL EN SECTORES DE HUACAUTA, HUAMANRURO, HUANCARANI DEL DISTRITO DE MACARI - MELGAR - PUNO					24,940	24,940							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2144073: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO					458,690	458,690	458,690	0	0	0	0	0.0	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2167167: SISTEMA ELECTRICO RURAL CRUCERO III ETAPA					106,896	106,896							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2195569: SISTEMA ELECTRICO RURAL SANDIA IV ETAPA					214,890	1,829,005	1,829,005	0	0	0	0	0.0	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2250822: ELECTRIFICACION DE LA ISLA TAQUILE, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO					5,253,949	5,253,949	4,865,320	17,060	17,060	17,060	17,060	0.3	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2250823: ELECTRIFICACION DE LA ISLA AMANTANI, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO						671,436	400,567	400,567	400,567	400,567	400,567	59.7	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2281938: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL DISTRITO DE COJATA - HUANCANE - PUNO						3,015	3,015	3,015	3,015	3,015	3,015	100.0	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2284989: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 2, DE LAS PROVINCIAS PUNO, CHUCUITO, SAN ROMAN, EL COLLAO Y LAMPA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO						140,232	3,276	3,276	3,276	3,276	3,276	2.3	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2318185: INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR 1, DE LAS PROVINCIAS MELGAR, LAMPA, AZANGARO, SAN ANTONIO DE PUTINA Y CARABAYA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO					11,490,137	1,970,000							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2322139: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LOS SECTORES HUANOCOCO, CORCORONI, PATIPATA, CIENEGUILLAS Y AYAGACHI, DISTRITO DE CABANA - SAN ROMAN - PUNO					275,401	8,868	8,868	8,868	8,868	8,868	8,868	18.1	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2332335: AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA 22.90.380-0.229 KV. DE LAS LOCALIDADES MARGINALES DE LA CIUDAD DE CRUCERO, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO					3,103,435	2,299,899	2,282,788	2,282,787	2,282,787	2,282,787	2,282,787	99.3	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2333310: AFIANZAMIENTO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGION PUNO					8,113,413	8,113,413							
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2342439: AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE OCUVIRI II ETAPA, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO					2,518,249	0						0.0	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2384752: AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN LA ZONA SUR - DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO					12,767,610	2,997,497	1,033,149	0	0	0	0	0.0	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
2470264: AMPLIACION DE LINEAS PRIMARIAS, REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LAS 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO						4,886,613	4,886,612	0	0	0	0	0.0	
Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI													
Notas													
• Los montos están en Soles.													
• La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.													
• A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.													
• A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional y el subprograma por el de grupo funcional.													
• La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de julio de 2022.													
Sobre la información presentada Estadísticas de uso													